

Declaración de ITW sobre la Esclavitud Moderna y el Tráfico de Seres Humanos

Esta Declaración está relacionada con nuestro ejercicio fiscal finalizado el jueves, 31 de diciembre de 2020. Describe las actividades de Illinois Tool Works Inc. y sus filiales consolidadas, incluidas ITW Limited e ITW Holdings Australia L.P. (la "Empresa", "ITW", "nosotros" y "nuestro") para eliminar la esclavitud y el tráfico de seres humanos en sus actividades empresariales y cadenas de suministro.

Visión General

ITW reconoce que el impacto de la empresa se extiende más allá de su propio ámbito. Para impulsar nuestro impacto positivo en el mundo que compartimos, nos comprometemos a fomentar la responsabilidad en toda nuestra cadena de valor a través del impacto de nuestros productos, así como a través de nuestra red global de proveedores.

La Empresa, con sede en Glenview, Illinois, (EE. UU.), cotiza en la bolsa de Nueva York y es un fabricante global descentralizado de una gama diversificada de productos y equipos industriales que emplea aproximadamente a 43 000 personas con 83 divisiones en 52 países. Las operaciones de ITW se organizan y gestionan en función de ofertas de productos y mercados finales similares y dependen del equipo directivo superior en los siguientes siete segmentos: fabricantes de equipos originales del sector automotriz, equipos alimentarios, pruebas y mediciones y equipos electrónicos, soldadura, polímeros y fluidos, productos de construcción y productos especializados. La Empresa posee aproximadamente 440 plantas e instalaciones de oficinas que, a su vez, se abastecen de miles de proveedores que se encuentran en 80 países. Las divisiones de ITW van desde fabricantes de equipos originales hasta proveedores de nivel 1, 2, 3 y potencialmente de nivel 4, según el mercado al que se atiende.

La cultura de ITW es uno de los principales motores de nuestra estrategia empresarial y engloba nuestros Valores Fundamentales de Integridad, Respeto, Confianza, Riesgo Compartido y Simplicidad. Integramos en nuestros Valores Fundamentales, los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Nuestros Valores Fundamentales, que se han comunicado a toda la Empresa, requieren los estándares éticos más altos en las interacciones con todas las partes interesadas.

Hemos preparado esta Declaración de forma combinada para cumplir con la Ley de Transparencia en las Cadenas de Suministro de California, la Ley de Esclavitud Moderna del Reino Unido y la Ley de Esclavitud Moderna de la Commonwealth de Australia, así como para toda nuestra empresa, debido a que nuestros Valores Fundamentales, [Declaración sobre los Principios de Conducta](#), [Política de Derechos Humanos](#), [Código de Conducta de Proveedores](#), [Expectativas sobre los Proveedores](#) y [Declaración de la Política de Minerales de Zonas de Conflicto](#), en conjunto, proporcionan el marco de cumplimiento global relacionado con la esclavitud y el tráfico de seres humanos en toda nuestra empresa (a lo que a veces nos referimos en conjunto como "esclavitud moderna"). Sin embargo, no todas las entidades que forman parte de la Empresa están sujetas a estas leyes.

Consideramos que los riesgos de la esclavitud moderna en nuestras actividades empresariales son remotos, debido a la naturaleza de nuestras actividades y mano de obra, junto con nuestras políticas y procedimientos internos y nuestros sólidos Valores Fundamentales. Cuando identificamos riesgos inherentes a los proveedores, como se explica más adelante, hemos establecido procedimientos y trabajamos con espíritu de mejora continua para mitigar los riesgos de contribuir o estar vinculados a la esclavitud moderna en nuestras cadenas de suministro de los productos de esos proveedores.

Cuando es posible, buscamos mantener relaciones profesionales a largo plazo con proveedores locales, con el fin de obtener productos de manera más responsable y reducir el riesgo de abastecimiento de un proveedor no ético. En 2020, en nuestra cadena de suministro general, aproximadamente el 45 % del gasto global se realizó con proveedores que se encuentran cerca de las instalaciones que atendemos.

Códigos de Conducta

La Declaración de ITW sobre los principios de conducta exige el cumplimiento con los requisitos de derechos humanos de todo el mundo, incluidas las leyes aplicables en materia de seguridad, salud y medioambiente que protegen el bienestar de los empleados, y las leyes contra la esclavitud, el tráfico de seres humanos y el trabajo infantil. La Declaración de ITW sobre los principios de conducta se aplica a todos nuestros empleados y operaciones empresariales internas.

Además, el Código de Conducta de Proveedores de ITW aplica a nuestros proveedores los mismos estándares de conducta establecidos en nuestra Declaración sobre los Principios de Conducta. El Código de Conducta de Proveedores prohíbe específicamente que nuestros proveedores contraten trabajadores menores de la edad mínima (y en cualquier caso, menores de 15 años) o que obtengan a sabiendas, materiales o productos de proveedores asociados con el tráfico de seres humanos. El Código de Conducta de Proveedores también requiere que nuestros proveedores realicen esfuerzos razonables para asegurarse de que sus proveedores cumplan nuestras políticas. Esperamos que nuestros proveedores cumplan el Código de Conducta de Proveedores. No desarrollamos actividades empresariales intencionalmente con proveedores que incumplen las leyes de protección de los derechos humanos o la salud y la seguridad humanas.

También hemos publicado las Expectativas sobre los proveedores. Entre otras cosas, nuestras Expectativas sobre los proveedores indican que esperamos que los proveedores cumplan todas las leyes y reglamentos aplicables en todo el mundo, incluidas las relativas a los derechos humanos y las leyes contra la esclavitud, el tráfico de seres humanos y el trabajo infantil.

Además, hemos publicado una Política de Derechos Humanos. Nuestra Política de Derechos Humanos indica que estamos comprometidos con los derechos humanos en el lugar de trabajo. Entre otras cosas, esto incluye proporcionar un lugar de trabajo que proteja el bienestar y la seguridad de los empleados y el cumplimiento de todas las leyes aplicables en materia de esclavitud, tráfico de seres humanos y trabajo infantil.

Pasos para Mitigar el Riesgo de Esclavitud y Tráfico de Seres Humanos

Participamos en las actividades que se indican a continuación para mitigar el riesgo de la esclavitud moderna en nuestras cadenas de suministro.

De acuerdo con nuestra estructura operativa descentralizada, nuestros diferentes negocios son responsables de evaluar y manejar los riesgos de la esclavitud moderna en sus cadenas de suministro, en función de sus actividades empresariales y perfil de riesgo particulares. Conscientes de los diferentes perfiles de riesgo de nuestros negocios, hemos optado por no adoptar un enfoque prescriptivo en esta área de cumplimiento porque pensamos que la adopción de un enfoque bien pensado y adaptado a los distintos negocios es más eficaz que un enfoque prescriptivo. Se espera que nuestros negocios operen de acuerdo con nuestros Valores Fundamentales, la Declaración sobre los Principios de Conducta, Código de Conducta de Proveedores, Expectativas sobre los Proveedores, Política de Derechos Humanos y otras políticas de ITW.

Evaluaciones de Riesgos y Proveedores; Verificación de la Cadena de Suministro. Nuestras empresas evalúan posibles proveedores durante la selección de proveedores y periódicamente en lo sucesivo, en función de su perfil empresarial y de riesgo, así como de su papel en nuestra cadena de suministro. La evaluación puede incluir pasos para evaluar los riesgos de la esclavitud moderna. Las medidas adoptadas para evaluar el riesgo de la esclavitud moderna generalmente incluyen la petición de que los proveedores completen un cuestionario en el que los proveedores detallan sus capacidades relacionadas con procesos de fabricación, control de calidad, entregas y tecnología, y se solicita otra información relacionada con la gestión general de la empresa proveedora. Además, utilizamos software de terceros para evaluar a los proveedores y a los clientes en busca de riesgos financieros y legales.

De acuerdo con los principios rectores 17 y 24 de las Naciones Unidas, evaluamos los productos que adquirimos con la Lista de Artículos Producidos con Trabajo Infantil o Forzado del Departamento de Trabajo de EE. UU. para determinar los países y sectores propensos a la esclavitud moderna, con el fin de identificar a los proveedores de alto riesgo que ITW puede estar utilizando. ITW también realiza investigaciones internas relacionadas con el riesgo de la esclavitud moderna utilizando otros recursos del gobierno de los EE. UU. y de organizaciones no gubernamentales, incluida la revisión de las Órdenes de Retención de Liberación ("WRO") emitidas por el Servicio de Aduanas y Protección de Fronteras de EE. UU. Además, albergamos un sitio web interno al que pueden acceder nuestras empresas y que contiene información aduanera pertinente a nivel mundial.

Como parte de nuestro proceso de evaluación de riesgos de proveedores, también utilizamos una lista de comprobación propietaria sobre los riesgos que existen en la cadena de suministro, que nos ayuda a identificar aquellos proveedores con el más alto riesgo de esclavitud moderna en sus operaciones. ITW también se pone en contacto con los proveedores respecto a las consultas sobre los países de origen de los minerales de conflicto y participa en grupos del sector y en el compromiso con otras partes interesadas.

Auditorías. Antes de iniciar una relación comercial con un proveedor, el personal de ITW puede realizar una visita a las instalaciones del proveedor con el fin de confirmar las capacidades generales del proveedor relacionadas con la fabricación, calidad, entregas y tecnología, y evaluar el riesgo general del mismo. De forma adicional, una vez que se ha establecido una relación comercial con el proveedor, el personal de ITW puede realizar visitas a las instalaciones del proveedor de forma periódica. Aunque el propósito específico de estas visitas no suele ser evaluar el riesgo de la esclavitud moderna, el cumplimiento con las normas de la Empresa respecto a la esclavitud moderna es cubierto en la evaluación general de proveedores. Consideramos que las visitas a las instalaciones de los proveedores por parte del personal de ITW desalientan las condiciones laborales abusivas.

Condiciones Contractuales. Nuestras Condiciones de Compra Estándar establecen que los proveedores directos deben cumplir todas las leyes aplicables contra la esclavitud, el tráfico de seres humanos y el trabajo infantil. Las Condiciones de Compra también requieren que los proveedores directos cumplan nuestro Código de Conducta de Proveedores.

Certificaciones de proveedores. De acuerdo con nuestra evaluación de riesgos de proveedores, solicitamos a los proveedores que posiblemente sean de alto riesgo que revisen y firmen nuestro Código de Conducta de Proveedores, que incluye disposiciones relativas a la esclavitud y el tráfico de seres humanos. En 2020, obtuvimos la certificación de cumplimiento del 99 % de estos posibles proveedores de alto riesgo. En 2020, también obtuvimos certificaciones de cumplimiento de nuestro Código de Conducta de Proveedores de proveedores clave de mano de obra contingente y algunos otros proveedores de alto riesgo, como parte de nuestro compromiso de abordar proactivamente los riesgos potenciales.

Además, requerimos proveedores importantes que nos venden productos que contienen minerales de zonas en conflicto que certifiquen el origen de los minerales para determinar si dichos minerales o materiales apoyan el conflicto. Estas certificaciones están destinadas, en parte, a ayudar a identificar y mitigar el riesgo de la esclavitud moderna, tráfico de seres humanos, trabajo infantil y otras violaciones de los derechos humanos.

Mecanismo de Reclamación. La Empresa mantiene una línea de ayuda confidencial para denunciantes mediante la cual todos los empleados, proveedores y terceros pueden notificar faltas de cumplimiento de los empleados, proveedores o contratistas, incluyendo con respecto a la esclavitud moderna. Información de contacto de nuestra línea de ayuda:
<http://www.itwhelpine.ethicspoint.com>.

Entrenamiento y responsabilidad internos

Equipo de cumplimiento. A nivel corporativo, tenemos un Comité de Abastecimiento Responsable interdisciplinario encabezado por el vicepresidente de Abastecimiento Estratégico Global y Salud, Seguridad y Medioambiente de ITW, que depende del vicepresidente de ITW e incluye Abastecimiento Estratégico, Riesgo de Abastecimiento, Medioambiente, Ámbito Jurídico, Auditoría Interna, TI, Cumplimiento de Comercio, Comunicaciones Corporativas y personal seleccionado de diversas operaciones. El Comité se reúne trimestralmente para debatir sobre las prácticas de abastecimiento responsable, incluidas las relacionadas con la esclavitud moderna. Los empleados de nuestras unidades empresariales descentralizadas también participan en los esfuerzos de cumplimiento y son responsables de garantizar que el abastecimiento se realice adecuadamente, incluyendo la consideración de los riesgos relacionados con la esclavitud moderna en la cadena de suministro.

Programa de Entrenamiento y Gestión del Conocimiento. Nuestro personal de abastecimiento está formado en las expectativas generales sobre los proveedores, incluido el requisito de actuar con ética y de acuerdo con nuestro Código de conducta de proveedores. Además, requerimos que nuestros empleados de abastecimiento global, los empleados globales que trabajan con proveedores y clientes en las consultas sobre el origen de minerales de zonas en conflicto, y nuestro Comité de Abastecimiento Responsable realicen un programa entrenamiento específico sobre la esclavitud moderna para generar conciencia y ejemplos de buenas prácticas, en particular respecto a la mitigación de riesgos en nuestras cadenas de suministro de productos, y para permitir que nuestros profesionales de abastecimiento reconozcan mejor los signos de esclavitud moderna y manejen problemas que se identifiquen. Creemos que nuestros profesionales de abastecimiento que han sido

entrenados sobre los indicadores de la esclavitud moderna están en mejores condiciones de identificar y mitigar estos riesgos en sus respectivos proveedores.

En los dos últimos años, mejoramos el contenido del programa de entrenamiento sobre la esclavitud moderna, ampliamos el grupo de empleados que deben ser entrenados y proporcionamos un programa de entrenamiento mejorado a determinados empleados. También contamos con un sitio web interno que contiene los materiales de entrenamiento y otros materiales sobre este tema.

Certificaciones de los Empleados. Periódicamente, se requiere que los empleados certifiquen su cumplimiento con la Declaración de ITW sobre los principios de conducta. Además, los grupos de empleados descritos anteriormente deben proporcionar certificaciones periódicas de cumplimiento en relación con el programa de entrenamiento sobre la esclavitud moderna.

Esfuerzos Adicionales de Responsabilidad Social Corporativa

Para obtener más información sobre nuestros esfuerzos y logros en materia de responsabilidad social corporativa, consulte el Informe de Responsabilidad Social Corporativa, disponible en <http://www.itw.com/social-responsibility/>.

Aprobación Requerida según la Ley de Esclavitud Moderna del Reino Unido

ITW Limited debe preparar una declaración de conformidad con la Ley de Esclavitud Moderna del Reino Unido. Únicamente a efectos de cumplimiento con la Ley de Esclavitud Moderna del Reino Unido, esta Declaración fue aprobada por la Junta Directiva de ITW Limited el lunes, 7 de junio de 2021 y firmada por un director de dicha entidad como aparece a continuación.

/s/ Giles Hudson, Director
7 de junio de 2021

Aprobación Requerida según la Ley de Esclavitud Moderna de la Commonwealth de Australia

ITW Holdings Australia L.P. debe preparar una declaración de conformidad con la Ley de Esclavitud Moderna de la Commonwealth. ITW Holdings Australia LP es una sociedad limitada que es indirectamente propiedad total de ITW y posee el 100 % de las participaciones de ITW Australia Holdings Pty Ltd., una sociedad anónima propietaria, que a su vez posee el 100 % de las participaciones de ITW Australia Pty Ltd. ("ITW Australia"), una sociedad anónima propietaria con operaciones en Dandenong South, Kawana, Melbourne, Melrose Park, Moorabbin, Morningside y Wetherhill Park. El 31 de diciembre de 2020, ITW disponía de aproximadamente 1000 empleados en Australia.

ITW Holdings Australia L.P., a través de su filial operativa ITW Australia y sus diversas divisiones, participa en las siguientes actividades empresariales: (i) fabricar soluciones y servicios de fijación para el mercado de la construcción; (ii) desarrollar, fabricar y distribuir máquinas y equipos con tecnología de lavado y limpieza, cocina y preparación de alimentos; (iii) fabricar y distribuir equipos de pruebas; (iv) fabricar y distribuir equipos, suministros y accesorios de soldadura; (v) fabricar y distribuir una amplia gama de soluciones de empaquetado con sistema de cierre para una amplia

variedad de productos; (v) fabricar productos consumibles de marcas de calidad utilizados en los mercados industrial, de consumo, minero y de la construcción; y (vi) fabricar y distribuir productos de posventa del sector automotriz para los mercados de DIY y DIFM.

Las cadenas de suministro de ITW Australia se encargan de abastecer varios componentes, incluidas fijaciones, piezas de fundición de metal y ciertos productos químicos y electrónicos, entre otros. Consideramos que los riesgos de la esclavitud moderna las actividades empresariales de ITW Australia son remotos, debido a la naturaleza de las actividades y mano de obra, junto con las políticas y procedimientos internos y los sólidos Valores Fundamentales. Cuando identificamos riesgos inherentes a los proveedores, hemos establecido procedimientos y trabajamos con espíritu de mejora continua para mitigar los riesgos de contribuir o estar vinculados a la esclavitud moderna en nuestras cadenas de suministro de los productos de esos proveedores. Buscamos abordar estos riesgos a través de las políticas, procedimientos y otras medidas descritas anteriormente en esta declaración.

Únicamente a efectos de cumplimiento con la Ley de Esclavitud Moderna de la Commonwealth, esta Declaración fue aprobada por ITW UK, el socio colectivo de ITW Holdings Australia L.P. el 7 de junio de 2021 y firmada por un director de dicha entidad como aparece a continuación. ITW Holdings Australia LP consultó con sus filiales respecto a la preparación de esta declaración.

ITW UK
como socio colectivo de ITW
Holdings Australia L.P.

/s/ Giles Hudson, Director
7 de junio de 2021